



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA - HUILA

Junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Demanda VERBAL SUMARIA de MARIA CLARA PERDOMO LEIVA CC. 36.154.823, contra OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA CC. 7.725.152. Radicación 41001-41-89-004-2021-00252-00.

Atendiendo el escrito allegado por la parte actora, no se evidencia el envío de la demanda y sus anexos al demandado OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA, tal como contempla el numeral del 6 del decreto 806 de 2020., por lo tanto, no se demostró el cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 30 de abril de 2021, motivo por el cual se

RESUELVE

1. RECHAZAR la demanda VERBAL SUMARIA de restitución de inmueble arrendado, propuesta por la señora MARIA CLARA PERDOMO LEIVA, a través de apoderado judicial, contra OSCAR IVAN GONZALEZ QUIMBAYA

NOTIFÍQUESE;

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

Karol.